

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 4305** *Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se hace pública la aprobación por el órgano de control de Alemania de la fusión por absorción de la entidad Generali Versicherung Aktiengesellschaft por la entidad Volksfürsorge Deutsche Sachversicherung Aktiengesellschaft (actualmente denominada Generali Versicherung Aktiengesellschaft).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79.3 del texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, y en el artículo 129.3 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que el órgano de control de Alemania ha comunicado la aprobación, con fecha 29 de diciembre de 2008, y con fecha de efectos 1 de enero de 2009, de la fusión por absorción de la entidad Generali Versicherung Aktiengesellschaft por la entidad Volksfürsorge Deutsche Sachversicherung Aktiengesellschaft (actualmente denominada Generali Versicherung Aktiengesellschaft).

Madrid, 23 de febrero de 2009.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.